

DIARIO BALEAR.

LÚNES 10 DE DICIEMBRE DE 1832.

Nuestra Señora de Loreto.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

EL GOBIERNO DE CRISTINA.

„Príncipes! contemplad que cada dia una página dais á vuestra historia.”

M.***

En vano se esforzaria el gefe de un estado por asegurar un sistema de gobierno sólido y justo si apartase un solo instante de su pensamiento la posteridad, á cuyo juicio ha de someter sus acciones, y si olvidase el deber sagrado en que está constituido de hacer cuanto sea ventajoso á la sociedad, y obligar á sus miembros á conformarse con las leyes que son útiles á todos. A él toca vigilar por la seguridad y prosperidad del estado, y conservar á la sociedad y á cada uno de sus individuos en sus derechos legítimos: su vida debe ser laboriosa, empleando todo su tiempo en el bien de la nacion que gobierna: su conducta debe ser en tanto superior á la de los mejores patricios, en cuanto sus sagradas obligaciones y altas prerogativas le hacen superior á ellos. La moral misma será inútil si no la apoya el Soberano con su ejemplo. Por fin su propia seguridad y dicha están intimamente unidas y dependientes de esta conducta. De otro modo su gobierno será débil; sus leyes caerán en desprecio; los pueblos le mirarán como á un tirano, y la historia ó le olvidará, ó bien si le recuerda será solo para hacer mas vituperable su memoria.

La gran cuestion que se ha agitado no ha mucho, y el extraordinario empeño con que los malévolos han querido difandir sus ideas y miras alevosas, bajo el velo del interes y felicidad pública, han llegado á tal punto, que se hace indispensable combatir por estos

mismos principios, y en vista de los hechos, sus torpes interpretaciones, refiriéndonos á las mismas máximas que ellos citan por pretesto. Empeñados en desfigurarle todo para lograr sus fines, decantan el bien público, cuando miran solo por su ambicion propia: propagan razones al parecer fundadas; pero á su abrigo las contradicen, segun la costumbre de todos los malvados; y afectando horror por los desastres, la delacion, la guerra civil y la anarquía, delatan, persiguen á sus hermanos, y procuran echar por tierra los cimientos mas sólidos en que estriba la sociedad.

Buscando un punto de apoyo cualquiera que sea, intentan falsamente hacer creer que contribuye á sus deseos, y con solapado maquiavelismo se sirven de él para lograr sus miras, reservándose para en adelante el constituirle en un misero esclavo, pronto á obedecer hasta sus mas indiscretos antojos. De este modo un asesino anhela con solicitud el acero que quizá estaba reservado para un fin noble y honrado; apodérase de él con ansia, y le arroja de sí, ya envilecido, apenas ha inmolidado la triste víctima que perseguia.

Entre los pretestos que han propalado con mayor empeño el mas maligno ha sido el de *que el gobierno dirigido por una muger no puede menos de degenerar y ser débil*. Aventuran esta máxima errónea en todo sentido; sepáranse de la realidad; y, procurando deslumbrar con el oropel de sus palabras, quieren hacer deslizar con ellos el veneno que se las inspira.... ¡Qué artificio! Se os conoce, *malsines*. Vuestros sofismas ya no pueden seducir sino á algunos estúpidos ignorantes, y aun esos van á dejeros.... CRISTINA, la heroica enemiga de la ignorancia, os los arrebatara de las manos.

Ya saben los españoles que todo el que por cualquier medio intenta turbar la paz de un pueblo dichoso es un malvado; que todo el que ofende, aun solo con el pensamiento, á un gobierno justo, legítimo y que rige segun las leyes, es un monstruo digno de la execracion de todos los hombres.

Los hechos, los ejemplos de la historia, la naturaleza misma y sus mas tiernas impresiones están en contra vuestra y os desmienten: ¿Cuándo, en qué páginas se ha visto que el gobierno de una muger (por solo este hecho) haya sido débil? Desde Semíramis acá no hallo en la historia sino ejemplos repetidos de Soberanas sábias y esclarecidas. Nuestra Isabel la Católica, la de Inglaterra, Catalina II, nos dan incontestables pruebas de su firmeza y aun severidad. ¿Sus leyes, sus hechos políticos, todos sus procederes, dejan traslucir por ventura debilidad alguna femenil? No á fé mia. Pues ¿dónde están los hechos históricos con que se nos puede arguir? Yo no los hallo.

Solo veo dichosos y racionalmente libres los pueblos más famosos por el influjo del seso preferido: Lucrecia, la inocente Virginia, Veturia, madre de Coriolano, son ejemplos ilustres, entre otros mil, que todo el mundo venera y cita con efusion.... Y ¿acaso son ajenas de nuestra jóven REINA las virtudes que distinguieron á las mugeres que he citado? ¿Podráse imaginar que no las posea su tierna Hija siendo dirigida por tal madre?

¿Quién mas sensible y virtuosa que ella mirada como hija, esposa ó madre? ¿Y quién mas augusta y magnánima como jefe del estado?

Aun no libre de la mortal afliccion en que el estado de su Esposo la habia puesto, toma á su cargo, *por obedecerle*, los negocios públicos. Sorprende en su origen una conspiracion poderosa: descubre la iniquidad de sus autores, é inmediatamente pone en practica los remedios mas acertados para cortar el mal y evitar sus funestas consecuencias. No cuida de vengarse...; ni aun lo imagina: su alma es demasiado sublime para pensar como los cobardes. Tomadas sus medidas perdona á todos; deja libres á sus mayores enemigos, y ni una gota de sangre permite que se vierta en parte alguna. Bien cierto es que á sec débil no hubiera dejado de hacerla correr á torrentes.

La administracion era viciosa, y estaba llena de obstáculos para que la patria pudiese prosperar; el gobierno de CRISTINA los remueve, y establece leyes que faciliten esta prosperidad: los excesos se manifestaban en las facciones; CRISTINA los desprecia, y desaparecen: el fariseismo y la ignorancia intentaban aun dominar sobre los pueblos: la Esposa de FERNANDO los proscribe declarándoles eterna adversion: los leales y valientes defensores de la patria yacian en el desprecio sin alivio ni recompensas; su generosa REINA les señala premios y distinciones honrosas, y por no gravar al erario público dedica para ellos sus propios intereses; por fin, el amor á su patria y á sus Reyes estaba amortiguado entre los españoles, y LA ESPAÑOLA POR ORIGEN, POR ELECCION Y POR CARIÑO vuelve á encenderle con un solo soplo de su celestial beneficencia.

¿Hay en estos hechos debilidad, ó intrépida firmeza, ardiente desco del bien público, virtud y sabiduría....?

Hasta el lenguaje mismo de sus decretos es maternal y lleno de fortaleza. ¿Con qué brio señala en ellos á la ignorancia como uno de los mas poderosos obstáculos que desea destruir! ¿Qué bondad, qué ternura iguala á la que ostenta en aquel *aunque á pesar mio* de su consoladora amnistía! ¿Qué noble energía no se distingue en la regia amenaza, *¿quién habrá tan audaz que se crea superior á la ley de su manifiesto del 15 de noviembre?*

¡Ah, si, REINA adorada! Tú has sabido cimentar tu autoridad sobre los mas sólidos fundamentos: el vínculo de amor que te estrecha con tus hijos, tu justicia y tu sabiduría la han hecho formidable.

En vano intentarían encubrir el hermoso brillo del sol con el humo pasajero de una miserable tea: él desaparece en breve, y el lumínar de tu bondad luce y lucirá sin mancha mientras haya hombres justos en la tierra. Tus pueblos te bendicen agradecidos; tu nombre mismo es ya mirado como signo propicio y venerado; el suelo en que naciste, la dichosa Parténope, aquella misma en donde se educó y aprendió mas bien que ningún otro el difícil arte de gobernar, el mejor de los Reyes, tu *augusto abuelo* el inmortal Carlos III; esa Nápoles, digo, es mirada por ellos como su hermana predilecta.

Goza pues, ¡oh MADRE DE LA PATRIA! de tus acciones y de sus amores; gloriáte en tu grande obra, y disfruta de antemano del premio que tus anhelos te han proporcionado. Tú llevaste á cabo las miras de nuestro amado REY; tú has hecho ver cómo *pueden existir el heroísmo y las virtudes todas en el trono de una muger*, y haciendo amado tu dominio has asegurado el de tu preciosa Hija, dejándonos entrever ya en él la perspectiva mas halagüeña de felicidades.

Pudo la interesada adulacion celebrar en tí acciones, que si bien magnánimas pudieran ser comunes en otras Soberanas; la sincera gratitud de *toda España* la ha sustituido, elevando hasta el cielo los hechos de que *tú sola* eres capaz. La historia y la posteridad te mostrarán al mundo como un astro de gloria y bienaventuranza, y ellas dirán á los Reyes venideros: *Si quereis ser poderosos y felices ved á CRISTINA, recordad sus virtudes é imitadlas.*

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 9 para el 10 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Espinosa, capitán del regimiento infantería de Soria 8º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

Administracion de Rentas de esta provincia. = Frutos civiles.

Las novísimas y soberanas órdenes de S. M. la REINA nuestra Señora, sin las que por punto general están comunicadas, recomiendan el exacto cobro de contribuciones, y el apremio al fin de cada trimestre; y siendo esta atencion de imprescindible urgencia en el mes actual, se recuerda á todo deudor por trimestres vencidos y años anteriores, concorra luego luego, atendiendo á que de otra suerte no evitarán la indicada providencia, que ha sabido escusar la acreditada puntualidad de este distinguido y leal vecindario. Palma 9 de diciembre de 1832. = Pedro de Fuertes.